

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VANIDADES MUNDIAL MUNDIVANIDADES CIA.LTDA., CELEBRADA EN QUITO EL DOMINGO 31 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2013, siendo las 09:00 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía VANIDADES MUNDIAL MUNDIVANIDADES CIA.LTDA., en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Catalina Aldaz N3-34 y Portugal, de esta ciudad de Quito. Asisten los siguientes socios: la Srta.Semaan Gazhal Gladys Fouad propietaria de seis mil ochocientas acciones de un dólar cada una, equivalente al 85% del capital social de la Compañía, la Sra.Josephine Elia Ghazal Rouhana, propietaria de seiscientas acciones de un dólar cada una equivalente al 7.5% del capital social de la Compañía y el Sr.Semaan Gazal Joseph Fouad propietario seiscientas acciones de un dólar cada una equivalente al 7.5% del capital social de la Compañía de la Compañía.

Los accionistas por unanimidad deciden que, por esta ocasión, la Junta sea presidida por el señor Semaan Gazal Joseph Fouad, quien también se encuentra presente, en su calidad de Presidente de la Compañía. Como Secretaria la Señorita Semaan Gazhal Gladys Fouad, Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria constata que los presentes representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR RESPECTO AL AÑO 2012.
3. APROBACIÓN DEL ACTA.

1.- La Secretaria pone a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultados y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2012, que fueran puestos a disposición de los accionistas oportunamente. La Junta por unanimidad aprueba los mismos.

2.- La Secretaría da lectura del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico 2012. Se pone a consideración de la Junta el Informe de Gerencia el mismo que se aprueba en todos sus puntos, ratificando todas las acciones realizadas por el representante legal durante este período.

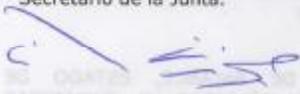
Respecto a la recomendación de la Gerencia General de que se autorice la distribución de utilidades a los señores accionistas, la Junta aprueba que sean distribuidas en proporción al capital de cada socio al 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a los saldos que consta en los estados financieros y en proporción a los porcentajes de participaciones, pero se irán pagando en función al flujo de efectivo de la empresa o se autoriza también que en el caso de que haya deudas de los socios a la empresa se proceda hacer un cruce de cuentas realizando la respectiva retención en la fuente.

La Junta agradece a la Srta. Gladys Fouad Semaan Gazhal por su labor al frente de la compañía y ratifica todos los actos y contratos celebrados por el representante legal durante el año 2012.

3.- La Junta aprueba el Informe del Comisario por unanimidad.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para que Secretaría elabore el acta.

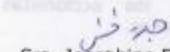
Reinstalada la sesión, se aprueba el acta y se levanta la misma a las 10:05 horas del día domingo 31 de marzo del 2013, suscribiendo el acta con el Secretario de la Junta.



Sr. Joseph Fouad Semaan G.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Srta. Gladys Fouad Semaan G.
SECRETARIO



Sra. Josephine Elia Ghazal R.
ACCIONISTA